

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

27166 *Resolución de 12 de diciembre de 2024, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones de selección nombradas para juzgar los concursos de acceso convocados por esta universidad por Resolución de 9 de octubre de 2024 (BOE de 19 de octubre de 2024), de conformidad con el artículo 35.2 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio y acreditados por las personas interesadas los requisitos exigidos por la legislación vigente para ser nombrados funcionarios para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2003, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las personas interesadas, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrán interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 12 de diciembre de 2024.—El Rector, P.D. (Resolución de 10 de julio de 2024), la Vicerrectora de Profesorado, María Teresa López Fernández.

ANEXO

Nombre y apellidos	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	N.º Plaza
Xosé Manuel Carril Vázquez.	Catedrático de Universidad.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Derecho Público.	24/009
Gabriela Alexandra Oanta Oanta.	Catedrática de Universidad.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.	Derecho Público.	24/010